



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

C/ MARIA ZAMBRANO, 4 – EDIF. DORICO. BAJO  
Telf. 968 20 16 65 / 968 24 02 49  
Fax 968 20 16 69  
30007- MURCIA

## HOJA DE RECLAMACIONES PARA CLÍNICAS DENTALES

### IDENTIFICACIÓN DEL RECLAMADO

Nombre de la Consulta o Razón social		
Nombre y Apellidos del Dentista		Nº Colegiado
Municipio		C.P.
Dirección		
NIF / CIF	Teléfono	Fax
E-mail:		

### IDENTIFICACIÓN DEL RECLAMANTE

Nombre y Apellidos			
Nacionalidad		DNI / Pasaporte	
Municipio	C.P.	Dirección	
Teléfono		Fax	E-mail

### OBJETO Y HECHOS MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN

### PETICIÓN CONCRETA

### ALEGACIONES DEL RECLAMADO

Lugar del hecho: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL RECLAMANTE

FIRMA Y SELLO DEL RECLAMADO



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

C/ MARIA ZAMBRANO, 4 – EDIF. DORICO. BAJO  
Telf. 968 20 16 65 / 968 24 02 49  
Fax 968 20 16 69  
30007- MURCIA

## **Anexo I**

### **INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE RECLAMACIÓN**

- 1.- Las hojas de reclamaciones son un medio que pone el Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Murcia a disposición de los ciudadanos para formular sus quejas, denuncias o reclamaciones en el mismo lugar en que se produzcan los hechos.
- 2.- La entrega y utilización de las hojas de reclamaciones por parte de las clínicas dentales y pacientes, respectivamente es totalmente GRATUITA, para el paciente.
- 3.- Las hojas de reclamaciones deben estar siempre a disposición de los ciudadanos en la misma clínica en que se produzcan los hechos objeto de la reclamación y se deberán proporcionar por cualquier empleado de la clínica inmediatamente después de que sean solicitadas.
- 4.- Las hojas de reclamaciones están compuestas por TRES EJEMPLARES.
  - Ejemplar para ser remitido por el reclamante al Colegio de Dentistas de Murcia.
  - Ejemplar para el reclamado, que podrá ser fotocopia, siempre que las firmas sean originales y lleven el sello de la empresa.
  - Ejemplar para el reclamante, que podrá ser fotocopia, siempre que las firmas sean originales y lleven el sello de la empresa.
- 5.- Antes de la entrega al paciente de las hojas de reclamaciones, la clínica (“reclamada”), consignará en las mismas todos los datos correspondientes a su identificación.
- 6.- A continuación, el reclamado entregará las hojas de reclamaciones al ciudadano (“reclamante”), quién consignará los datos correspondientes a su identificación, los hechos en que fundamente su queja, denuncia o reclamación y en éste último caso, la petición aducida frente al reclamado de forma expresa y clara.
- 7.- El reclamado podrá a su vez, hacer constar los hechos en que fundamente su oposición a la queja, denuncia o reclamación planteada, o cualquier otra consideración que estime oportuna.
- 8.- Finalmente se consignará el lugar, la fecha y la firma de ambas partes, quedando, el reclamado con una copia y el reclamante con dos, una para él y otra para su presentación ante el Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Murcia..
- 9.- Para que la reclamación cumplimentada siga su curso administrativo, el reclamante deberá presentar su copia y la del Colegio, en la Sede Colegial sita en C/ María Zambrano, 4 bajo de Murcia. El reclamante adjuntará a la hoja de reclamaciones cuanta documentación considere oportuna para acreditar los hechos consignados (facturas, justificantes de pago, folletos informativos, documentos de garantía...). El Colegio le devolverá su copia sellada, con fecha de presentación y número de registro.
- 10.- En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE n.º 298, de 14 de diciembre de 1999), se informa al consumidor y usuario de que los datos recogidos en las hojas de reclamaciones, cumplimentadas voluntariamente por los interesados, se incorporarán a un fichero para su tratamiento automatizado con la finalidad de tramitar la reclamación formulada por el consumidor y usuario. El responsable del fichero es el Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de la Región de Murcia. El interesado podrá ejercer en cualquier momento su derecho de acceso al fichero y de rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.